

arquia/becas – XXVII edición

Convocatoria 2026

Concurso

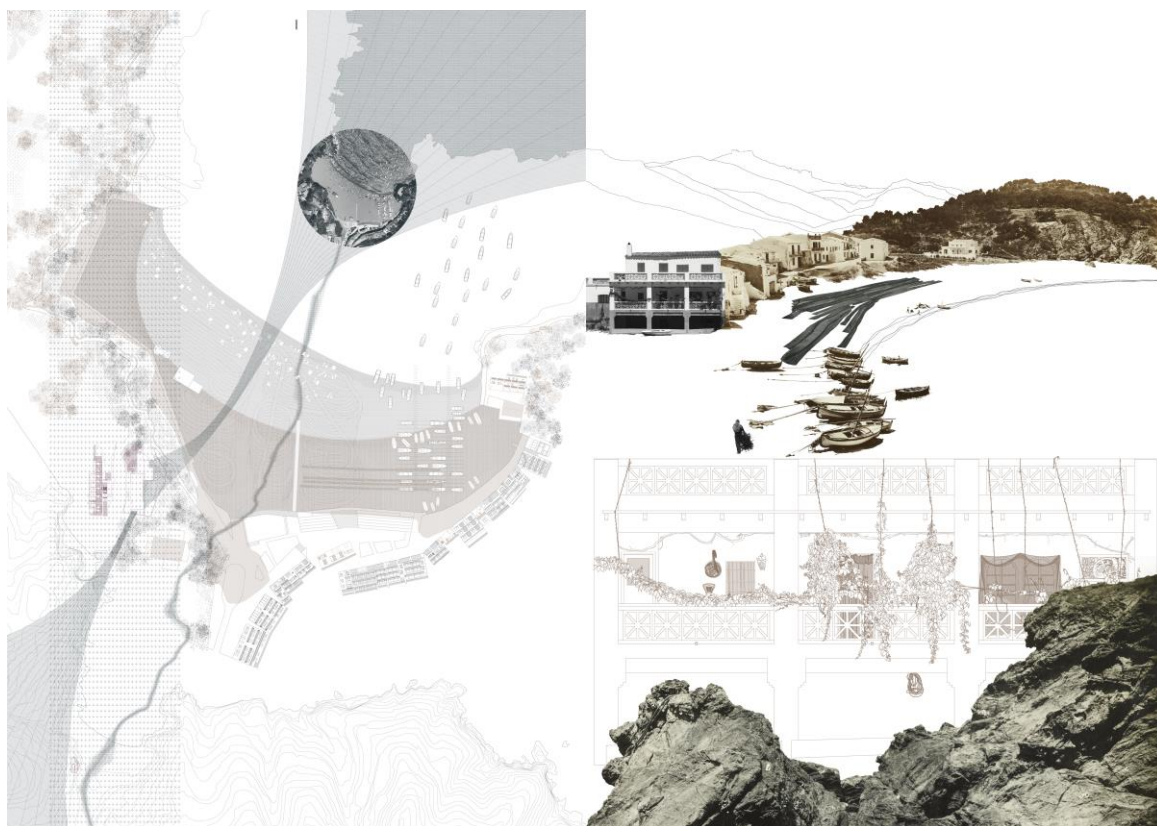


Imagen: Mapa de tangibles e intangibles – Cala de Sa Riera, Begur – bosch.capdeferro arquitectura

Toponimias:

Dibujar un mapa de tangibles e intangibles de un lugar

Durante milenios la especie humana ha tenido una necesidad absolutamente vital de conexión con el medio donde se ha asentado que la ha conducido a desarrollar una profunda conciencia de las características concretas y diferenciadas de cada territorio, una verdadera SABIDURÍA DEL LUGAR.

Esta cultura atávica es la que nos ha permitido habitar la Tierra desde la prehistoria. Durante millones de años hemos practicado el nomadismo y nos hemos desplazado en un movimiento continuo a través de la corteza terrestre para adaptarnos a los ciclos de la naturaleza y su incesante transformación. Esta práctica longeva ha permitido el desarrollo de una inteligencia dedicada al entendimiento de las singularidades de los espacios para seleccionarlos como base o abrigo de campamentos estacionales concebidos para aprovechar los recursos tangibles e intangibles al alcance, desde la geología hasta los vientos. De esta forma han surgido las arquitecturas de la intemperie, configuradas a base de mínimas transformaciones de los elementos y flujos de la naturaleza y que conforman un fiel registro de las condiciones materiales e inmateriales de los lugares donde se erigen.

La disciplina de la TOPONIMIA es uno de los más preciosos vestigios de este vasto conocimiento. Desde la antigüedad, la humanidad ha dado nombre a los lugares como reflejo de sus características geográficas o como huella o relato de los hechos que allí sucedieron. Hechos que, a su vez, probablemente tuvieron lugar en aquellos sitios debido a las propiedades físicas que los configuraban.

La arquitectura, como disciplina toponímica, se enraíza en las condiciones y los hechos particulares de cada entorno y los transforma para acoger viejas y nuevas formas de vida. La toponimia puede ser considerada como punto de partida y también de llegada de toda arquitectura.

En tiempos recientes se ha evidenciado que las consecuencias de la revolución industrial y el consumo intensivo de combustibles fósiles que ha promovido su desarrollo nos están alejando de esta comprensión esencial de los territorios donde nos asentamos, conocimiento fundamental del que no podemos prescindir. La superación del umbral ecológico a escala global nos coloca en un escenario de potencial y profunda reformulación de los fundamentos de la arquitectura y el urbanismo. Nos dirigimos hacia una inevitable superación de las fronteras disciplinares que impiden la continuidad natural entre visiones complementarias de la realidad infinitamente compleja que habitamos. Para ello, proponemos superar estériles dicotomías y acercar, incluso hibridar, conceptos como artificial y natural, edificio y lugar, plano y mapa, estático y dinámico, permanente y efímero, interior y exterior, individual y colectivo, sólido y fluido, arquitectura y medio.

Este concurso propone como tema el sólo aparentemente sencillo ejercicio de DIBUJAR UN LUGAR desde la concepción de CAMPO DE RECURSOS A NUESTRO ALCANCE. Se trata de llevar a cabo una búsqueda de los principios de orden que subyacen a la forma de un territorio para representarlos a modo de solapamiento de informaciones relevantes para su descripción.

Se valorará que el documento incluya la máxima diversidad posible de temáticas y ópticas que pueden formar parte de la constelación de intereses de un proyecto arquitectónico. Se pretende que el dibujo afronte la complejidad que enmaraña el condensar en un mismo registro gráfico desde las propiedades objetivables inherentes a la realidad palpable hasta aquellas que, siendo incorpóreas o de naturaleza cultural, son también esenciales para la conformación de las singularidades de un emplazamiento. Se requieren delicadeza y precisión como instrumentos imprescindibles para un registro fiable y útil de la realidad que se quiere representar.

Se aceptan desde localizaciones urbanas hasta rurales, pasando por todos los grados imaginables de antropización.

Anexo

A modo de invitación al ensanchamiento de la mirada, se aporta una lista de posibles capas a plasmar de forma solapada en el dibujo:

- TANGIBLES: geología, orografía, hidrografía, asoleo, flora y fauna, conectividad, elementos de antropización (incluyendo arquitecturas existentes), soluciones constructivas, ...
- INTANGIBLES (CICLOS DE LA NATURALEZA): vientos, brisas, pluviometría, temperatura, humedad, sonidos, insolación, ...
- INTANGIBLES (VESTIGIOS, CULTURA): historia, tradiciones, formas propias de gestionar los recursos naturales, concepción del hábitat, ...

Jurado

La Fundación Arquia ha confiado a la arquitecta Bet Capdeferro (bosch.capdeferro) la definición del tema, el análisis de las propuestas y la resolución, actuando como jurado único.



Bet Capdeferro es arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. En 2003 funda, junto con Ramon Bosch, el estudio *bosch.capdeferro arquitectura* en Girona, desde donde desarrollan proyectos de distintas escalas centrados en la relación entre el ser humano y el medio. Su práctica profesional se complementa con una amplia labor docente en ETSAB-UPC Barcelona Tech, ETH Zürich, la Universidad de Girona, Cornell University (Nueva York) y Washington University (St. Louis). Conciben el proyecto como una experiencia abierta e inclusiva que articula todos los agentes y factores que lo configuran.

Su trabajo ha recibido numerosos reconocimientos: Mención Especial Arquitecto Emergente del Premio Europeo de Arquitectura Contemporánea – Mies van der Rohe (2011); Premio FAD de Arquitectura (2015); premios en la XIII, XIV y XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (2016, 2018, 2021) y en la X Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (2016); Premio de Arquitectura del CSCAE (2022) y nominación al Mies van der Rohe Award (2022). Han participado asimismo en la XIII y XV Bienal de Arquitectura de Venecia (2012 y 2016).

Procedimiento de selección

La modalidad de participación de concurso se aplica a las becas vinculadas a destinos en Europa. En esta modalidad se adjudicarán hasta 15 becas, siguiendo el procedimiento detallado a continuación.

Con el fin de asegurar una distribución equitativa entre las distintas escuelas de arquitectura de España y Portugal, las 15 becas disponibles se asignarán proporcionalmente al número de candidaturas válidas presentadas en esta modalidad por cada centro de estudios. Este reparto determina cuántas becas corresponden a cada escuela o grupo de escuelas antes de la evaluación de propuestas.

Una vez realizado el reparto proporcional, el jurado único elegido por la Fundación Arquia evaluará las propuestas presentadas y seleccionará hasta quince propuestas ganadoras, ajustadas al número de becas disponibles según el reparto previo.

El jurado podrá, a su criterio, declarar alguna beca desierta si considera que el nivel o adecuación de las propuestas es insuficiente. En tal caso, la Fundación Arquia podrá asignar esa beca a personas candidatas suplentes que hayan participado en la modalidad de expediente académico dentro del mismo grupo de centros de estudios.

El fallo del jurado será publicado como noticia en la web de la Fundación y será inapelable.

Cerrado el plazo de participación y conocido el fallo del Jurado, la Fundación Arquia revisará que todas las personas seleccionadas cumplen los requisitos establecidos en estas bases. Para ello se solicitará documentación necesaria para verificar la identidad de la persona candidata, la veracidad de la información aportada y, cuando proceda, su situación académica.

Cada persona candidata es responsable de aportar la documentación requerida en tiempo y forma.

La Fundación Arquia no será responsable de inscripciones incorrectas, incompletas o que no cumplan las condiciones del programa, pudiendo excluir a las candidaturas que no presenten la documentación conforme a lo exigido.

Documentación de la propuesta

La propuesta deberá presentarse en un único panel en formato PDF, tamaño A1 vertical, resolución 72 dpi y un peso máximo de 10 MB. El formato del panel es obligatorio y debe incluir en su esquina inferior derecha, un lema o título de la propuesta, así como la escuela o centro de estudios y la universidad de procedencia.

El contenido gráfico del panel es de carácter libre y queda a criterio de la persona candidata. Podrá incluir, entre otros, planos, secciones, alzados, dibujos, axonometrías, collages, fotografías o maquetas, siempre que permita comprender adecuadamente la propuesta.

Adicionalmente, deberá presentarse un texto descriptivo independiente, de unas 200 palabras, en el que se describa el lugar representado. Podrá redactarse en castellano, portugués o inglés.

El jurado valorará especialmente la calidad, singularidad y rigor del pensamiento arquitectónico, por encima de la cantidad de material presentado.

La participación es estrictamente anónima e individual. Cualquier propuesta que incluya datos personales, marcas identificativas o que sea enviada fuera del plazo establecido será automáticamente descartada.

La selección se realizará exclusivamente sobre el material presentado, siempre que cumpla las condiciones descritas en este Anexo y en las Bases de la convocatoria.

Envío de la candidatura

Para participar en la modalidad concurso será necesario:

1. Registrarse como usuario en la plataforma web de la Fundación Arquia. El registro se realiza mediante correo electrónico y contraseña.
2. Acreditar categoría de participación (estudiante o arquitecto/a) e identidad presentando la documentación correspondiente (matrícula vigente, título habilitante o certificado de expedición, además del DNI/NIE/pasaporte).
3. Rellenar el formulario de participación disponible en la página de la convocatoria, señalando la modalidad correspondiente e indicando el lema de la propuesta.
4. Subir la documentación de la propuesta en el área privada del usuario, en el apartado Actividad → Becas, y adjuntando la documentación básica solicitada: el panel A1 vertical, el texto descriptivo y una imagen de portada en formato JPG (preferiblemente horizontal).

La participación es editable hasta el plazo de cierre de la convocatoria.

Solo se considerarán válidas las propuestas enviadas a través de esta vía y dentro de los plazos establecidos. Además, los archivos que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos podrán ser descalificados sin derecho a reclamación.

Plazos de envío

- Si la persona candidata participa también en la modalidad *portfolio* (para destinos en Estados Unidos), deberá enviar la propuesta de concurso **antes del 24 de febrero de 2026 a las 12:00 h.**
- Si participa exclusivamente en modalidades destinadas a Europa, el envío podrá realizarse **hasta el 26 de marzo de 2026 a las 12:00 h.**

Propiedad intelectual y condiciones de uso

Las personas participantes ceden a la Fundación Arquia, con carácter gratuito y no exclusivo, y con facultad de cesión a terceros, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del material presentado al Concurso, para su difusión por cualquier medio, soporte o territorio, durante el plazo máximo permitido por la legislación vigente. Garantizan ser titulares de dichos derechos y responderán frente a terceros por cualquier reclamación derivada de su uso.

Asimismo, garantizan que la propuesta es original y que no vulnera derechos de propiedad intelectual, industrial, de imagen, honor ni ninguna otra normativa aplicable, siendo responsables exclusivos en caso de plagio o infracción y quedando la Fundación Arquia exonerada de cualquier responsabilidad.

La Fundación Arquia no está obligada a publicar las propuestas recibidas, aunque podrá hacerlo si lo considera oportuno y podrá retirar cualquier contenido publicado e iniciar las acciones pertinentes en caso de incumplimiento de las presentes Bases, sin necesidad de notificación previa.

Contacto

Para cualquier consulta, puede dirigirse a la Fundación Arquia a través del correo becas@arquia.es o del teléfono +34 91 756 10 50.

*Fundación Arquia
Diciembre 2025*